



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5. Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3, 46980 Paterna (Valencia)
federacion@golfcv.com / www.golfcv.com


Circular Nº 28/2022

XV CTO. ABSOLUTO PITCH & PUTT CV

1. LUGAR

MASÍA DE LAS ESTRELLAS

 Camino de Santa Ana a Paiporta, s/n
46470 Catarroja (Valencia)

 Tel. 96 044 22 00

 <http://www.masiadelasestrellas.com>  info@masiadelasestrellas.com



2. FECHAS

- ⇒ Sábado 4 de Junio y Domingo 5 de Junio de 2022
- ⇒ Código de Competición: PP040622

3. INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com. El **cierre de inscripción** será el **lunes 30 de Mayo de 2022 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el lunes 30 de Mayo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 31 de Mayo.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- ⇒ Nivel Mayor o Sénior **30,00 € jugador/a.**
- ⇒ Nivel Junior o inferior..... **15,00 € jugador/a.**

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar:

- ⇒ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.
- ⇒ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

12/05/2022

X



Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
Firmado por: cv3





5. REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras – indistintamente- que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor por la **Federación de Golf de la Comunitat Valenciana**. Los jugadores con hándicap exacto superior a **35,9** no podrán participar en la competición.

El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente, será de 72, los inscritos con menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 72 se admitirán todos o ninguno en función de la capacidad del campo.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Caddies: Se permiten los caddies.

Dispositivos de medición: Se permite su uso.

Forma de juego: Se jugarán 54 hoyos Individual Stroke Play Scratch. 36 hoyos sábado y 18 hoyos domingo.

Marcas de salida: El Área de salida comprende toda la esterilla artificial, no pudiendo salir desde fuera de la esterilla aunque esté dentro de la distancia de 2 palos.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona, el desempate se resolverá jugando un Play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón a los jugadores empatados.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la RFEG para pruebas scratch y hándicap.





Sistema de Puntuación Circuito Pitch & Putt:

⇒ Para el Campeonato Absoluto de Pitch & Putt se otorgarán los siguientes puntos en la clasificación hándicap y scratch. En caso de empate entre jugadores se sumarán los puntos de esos puestos y se repartirán entre ellos.

POSICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	75	65	62	60	58	56	54	52	50	48
POSICIÓN	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º
PUNTOS	46	44	42	40	38	36	34	32	30	28
POSICIÓN	21º	22º	23º	24º	25º	26º	27º	28º	29º	30º
PUNTOS	26	24	22	20	18	16	14	12	10	8

Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité.

Trofeos: Los trofeos no serán acumulables. Prevalecerá el premio scratch sobre el premio hándicap, es decir, con el siguiente orden de preferencia.

- ⇒ **Campeón Absoluto Pitch & Putt CV**
- ⇒ **Subcampeón Absoluto Pitch & Putt CV**
- ⇒ **Primer Clasificado Hándicap Pitch & Putt CV**
- ⇒ **Campeona Absoluta Pitch & Putt CV**
- ⇒ **Subcampeona Absoluta Pitch & Putt CV**
- ⇒ **Primera Clasificada Hándicap Pitch & Putt CV**

Además de los trofeos anteriores, se entregarán los siguientes trofeos siendo sólo estos acumulables a cualquiera de los anteriores, pero no son acumulables entre ellos y con el siguiente orden de preferencia.

- ⇒ **Primer Clasificado Scratch Sub16 CV**
- ⇒ **Primer Clasificado Scratch Sub14 CV**
- ⇒ **Primera Clasificada Scratch Sub16 CV**
- ⇒ **Primera Clasificada Scratch Sub14 CV**

Comité de la prueba: La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario. El Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas. Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

